



SINTRACARBÓN

Negociación colectiva 2020

#PorNuestrosDerechos



Comunicado No. 51 – La Guajira, 13 de noviembre de 2020

La etapa actual de la huelga

En Sintracarbón tenemos claro que desde el día 60º de la huelga se activaron unos procedimientos que buscan, primordialmente, la solución del conflicto colectivo de trabajo. Apegados a los términos de ley, hemos transitado los pasos previos de tres días entre las partes, más la intervención de la Comisión de Concertación de Políticas Salariales y Laborales (CCPSL). Ello significa, que transcurridos 74 días de huelga llegó la etapa en que **ambas partes** solicitarán al Ministerio de Trabajo la convocatoria del Tribunal de Arbitramento, pero, importante enfatizarlo, la ley no fijó un término perentorio para hacerlo.

Es decir, la petición al MinTrabajo que ya Cerrejón anunció para que se convoque un Tribunal de Arbitramento le falta entonces que la **otra parte**, que somos nosotros, Sintracarbón, avale o se una a tal petición. Es a todas luces, una petición apresurada por parte del patrón cuando aún la CCPSL está ejerciendo sus buenos oficios, por lo que se espera que el Ministerio haga caso omiso hasta que Sintracarbón se pronuncie a través de sus autoridades.

Por otra parte, es preciso aclarar que en uso de facultades de ley la CCPSL tuvo a bien intervenir en nuestro proceso huelguístico y planteó la posible conformación de mesas técnicas, paralelas e independientes, para resolver los dos temas en los que tenemos diferencias, esto es, la negociación propiamente dicha y lo relativo al Turno de la Muerte. En ese sentido, en el seno de la reunión, se proyectó una próxima reunión para el próximo miércoles 18 de noviembre, para iniciar las discusiones de las mesas a instancias de la comisión.

Sin embargo, posterior a la reunión, la compañía envió una comunicación a la CCPSL en la cual adelanta unilateralmente la fecha de la reunión para el día 13 de noviembre (hoy), a lo cual los representantes del Ministerio de Trabajo y de la CUT manifestaron la imposibilidad de asistir, por cruzarse con otras actividades en sus agendas de trabajo.

Sintracarbón, ha manifestado desde siempre su disposición al diálogo. Eso no es nuevo, ya que a través de este método hemos resuelto 18 procesos de negociación y este no será la excepción. Por lo tanto, siempre privilegiaremos la negociación directa, con o sin mediación, sin perder la dirección del conflicto. Entregar nuestro proceso de negociación y huelga a un Tribunal de Arbitramento, no es precisamente el camino más adecuado, ya que se pierde el manejo de la negociación y habitualmente el tercer árbitro hace causa común con el de la empresa. Además, este tipo de tribunal, está plagado de formalidades y recursos que hace que su accionar se extienda en el tiempo.

¡No **claudic**aremos! ¡Resistiremos! ¡La huelga va hasta donde Cerrejón quiera!

¡Avanzamos!#PorNuestrosDerechos

#NoAlTurnoDeLaMuerte

#VivaLaHuelgaDebidaParaLaVida

COMISIÓN NEGOCIADORA

f - t @sintracarbon

www.sintracarbon.org

sintracarbon

SINTRACARBON SINTRACARBON



Escucha nuestra emisora virtual a través de la aplicación Raddios, que la puedes descargar en Play Store o App Store.